



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 18 JUN 2009

RES. H. N° 821-09

Expte. N° 5.011/08

VISTO:

La elevación realizada por la Dirección de la Escuela de Ciencias de la Educación, por la que solicita se designe a la Prof. María Alejandra Rueda –en su carácter de Jefe de Trabajos Prácticos- a cargo del dictado de las asignaturas “Evaluación Educativa” y “Didáctica General”, a partir del 01 de abril del cte. año y mientras dure la licencia de la profesora responsable de las mismas; y

CONSIDERANDO:

Que la Prof. Silvia Isabel Radulovich, Profesora responsable de dichas asignaturas, se encuentra en uso de licencia por usufructo de Año Sabático;

Que la Prof. Radulovich fundamenta la propuesta de encomendar el dictado de la asignatura a la Prof. Rueda, en que la misma posee un amplio y profundo conocimiento, como así también experiencia en las asignaturas donde se desempeña como Jefe de Trabajos Prácticos Regular;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina del Consejo Directivo, en su Despacho n° 286, aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión del 09 de junio de 2009)

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ENCOMENDAR el dictado de las asignaturas “DIDACTICA GENERAL (Para Otros Profesorados) y “EVALUACION EDUCATIVA”, de la Carrera de Ciencias de la Educación, a la Prof. María Alejandra RUEDA, Jefe de Trabajos Prácticos Regular, a partir del 01 de abril del presente año y mientras dure la licencia de la docente titular de las mismas.

ARTICULO 2°.- NOTIFIQUESE a las interesadas, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección Gral. de Personal, División Personal de la Facultad y CUEH.

Prof. LUCÍA DEL VALLE FERNÁNDEZ
SECRETARÍA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Espr. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.